

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4427** J. CASALS MAS, S.A.

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1479/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Varón Molero, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de J. CASALS MAS, S.A. por importe de 70.487,03 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente en Barcelona 26 de febrero de 2009

Barcelona, 26 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090012499-1